



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIOS QUE MANEJA LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA IMPLEMENTAR SU ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A OS ENFERMOS CRÓNICOS, PRESENTADA POR D.^a TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.[8L/5100-0584]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-584, formulada por D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios que maneja la Consejería de Sanidad para implementar su estrategia de atención a los enfermos crónicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0584]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de toda esta legislatura el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado distintas iniciativas tendentes a poner en marcha en Cantabria un plan de atención integral e integrada a pacientes con enfermedades crónicas.

Este nuevo modelo se hace necesario en este momento en el que es conveniente guiarse por criterios explícitos basados en el parámetro coste-efectividad. La tendencia futura de incrementos de gasto no va a cambiar debido al envejecimiento de la población y la mayor demanda de servicios para este tipo de enfermos, por lo que desde los poderes públicos hay que plantear una estrategia de trabajo concreta.

Por lo expuesto se pregunta,

¿Qué criterios maneja la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria para implementar su estrategia de atención a los enfermos crónicos?

En Santander a 29 de enero de 2013

LA DIPUTADA REGIONALISTA."